

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 0984 -2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EFRAIN ARDILA PLAZAS
Identificación	1.018.447.930
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE ENERO 2026
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA DEL ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA DE YOPAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION PROFESIONAL DE ESTRATEGIAS DE SENSABILIZACION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	29 DE ENERO DEL 2026
Fecha de Finalización	28 DE JUNIO DEL 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.500.000)
Valor ejecutado	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato 0984-2026, el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJ E	CRITERIOS	CALIFI CACIÓN																										
1. Realizar el seguimiento profesional a las acciones y compromisos derivados de los comités interinstitucionales en los que participen entidades del orden municipal, cuando el Albergue Municipal para Fauna Doméstica de Yopal actúe como convocante o integrante. Producto: Un (1) informe de seguimiento de las acciones derivadas de los compromisos interinstitucionales Evidencia: Informes de seguimiento, matrices de control de compromisos, actas de comité y correos electrónicos.	En el periodo comprendido del 29 de enero al 28 de junio del 2026, el contratista dio cumplimiento de la actividad, mediante el acompañamiento profesional en 9 comités interinstitucionales tal como se relacionan a continuación:	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0																										
	<table><tr><th>INF. N°</th><th>FECHA</th><th>TEMA</th></tr><tr><td rowspan="3">1</td><td>18/02/2026</td><td>Comité de control aviaro</td></tr><tr><td>20/02/2026</td><td>Mesa preparatoria del CIDEA</td></tr><tr><td>24/02/2026</td><td>Comité interinstitucional del CIDEA</td></tr><tr><td>2</td><td>06/03/2026</td><td>Taller de formulación del plan de educación ambiental del municipio de Yopal</td></tr><tr><td>3</td><td>17/04/2026</td><td>Mesa permanente del CIDEA</td></tr><tr><td rowspan="3">4</td><td>30/04/2026</td><td>Mesa de trabajo permanente del CIDEA</td></tr><tr><td>11/05/2026</td><td>Mesa del CIDEA municipal de Yopal</td></tr><tr><td>19/05/2026</td><td>Mesa preparatoria de trabajo de CIDEA</td></tr><tr><td>5</td><td>29/05/2026</td><td>Sesión del comité interinstitucional de educación ambiental de Yopal del CIDEA</td></tr></table>	INF. N°	FECHA		TEMA	1	18/02/2026	Comité de control aviaro	20/02/2026	Mesa preparatoria del CIDEA	24/02/2026	Comité interinstitucional del CIDEA	2	06/03/2026	Taller de formulación del plan de educación ambiental del municipio de Yopal	3	17/04/2026	Mesa permanente del CIDEA	4	30/04/2026	Mesa de trabajo permanente del CIDEA	11/05/2026	Mesa del CIDEA municipal de Yopal	19/05/2026	Mesa preparatoria de trabajo de CIDEA	5	29/05/2026	Sesión del comité interinstitucional de educación ambiental de Yopal del CIDEA	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.
	INF. N°	FECHA	TEMA																											
	1	18/02/2026	Comité de control aviaro																											
		20/02/2026	Mesa preparatoria del CIDEA																											
24/02/2026		Comité interinstitucional del CIDEA																												
2	06/03/2026	Taller de formulación del plan de educación ambiental del municipio de Yopal																												
3	17/04/2026	Mesa permanente del CIDEA																												
4	30/04/2026	Mesa de trabajo permanente del CIDEA																												
	11/05/2026	Mesa del CIDEA municipal de Yopal																												
	19/05/2026	Mesa preparatoria de trabajo de CIDEA																												
5	29/05/2026	Sesión del comité interinstitucional de educación ambiental de Yopal del CIDEA																												
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.																											
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.																											
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.																											
	Adicionalmente el contratista elaboró un informe de seguimiento a comité interinstitucionales en relación con el Albergue Municipal para la fauna domestica de la ciudad de Yopal, el cual adjunta al informe de actividades N° 5 como producto final.																													
	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por el contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.																													



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

2. Elaborar y/o actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) del Albergue Municipal para Fauna Doméstica de Yopal y realizar su cargue en la plataforma QF calidad de la Alcaldía de Yopal. Producto: Un (1) PGIRASA elaborado y/o actualizado, aprobado y cargado en la plataforma institucional. Evidencia: Documento final del PGIRASA y constancia o captura de pantalla de la carga en QF calidad.	Durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 28 de junio de 2026, el contratista dio cumplimiento a la presente actividad mediante la elaboración y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA). Una vez finalizado, el documento fue entregado en medio físico a la profesional referente del Albergue del Municipio de Yopal, para su correspondiente revisión y posterior cargue en la plataforma QF Calidad de la Alcaldía de Yopal. Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0									
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.										
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.										
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.										
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.										
3. Ejecutar espacios y mesas de trabajo orientados a la gestión de permisos, autorizaciones, concesiones y/o licencias ambientales requeridas para la operación y funcionamiento del Albergue Municipal para Fauna Doméstica de Yopal, así como al	Durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 28 de junio de 2026, el contratista dio cumplimiento a la presente actividad mediante su participación en seis (6) mesas de trabajo orientadas a la gestión de permisos, autorizaciones, concesiones y/o licencias ambientales, conforme se relaciona a continuación: <table><tr><th>Inf. N°</th><th>FECHA</th><th>TEMA</th></tr><tr><td>1</td><td>11/02/2026</td><td>Mesa de trabajo de permisos ambientales</td></tr><tr><td>2</td><td>10/03/2026</td><td>Mesa de trabajo con relación al expediente N° 500.33.6.09.178 PTAR coso</td></tr></table>	Inf. N°	FECHA	TEMA	1	11/02/2026	Mesa de trabajo de permisos ambientales	2	10/03/2026	Mesa de trabajo con relación al expediente N° 500.33.6.09.178 PTAR coso	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		Inf. N°	FECHA	TEMA									
		1	11/02/2026	Mesa de trabajo de permisos ambientales									
2	10/03/2026	Mesa de trabajo con relación al expediente N° 500.33.6.09.178 PTAR coso											
4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.												
3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.												

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

seguimiento de obligaciones pendientes ante Corporinoquia. Producto: Mínimo una (1) mesa de trabajo mensual desarrolladas para la gestión ambiental del albergue. Evidencia: Actas de mesas de trabajo, comunicaciones oficiales, radicados y soportes de trámites realizados.		17/03/2026	Mesa de trabajo de visita ocular al albergue municipal de Yopal			generándose retrasos no significativos.	
	3	10/04/2026	Mesa de trabajo con relación al auto N° 500.6.23.1573 del 13 de julio de 2023	2,0		NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		22/04/2026	Mesa trabajo a verificación de pago a licencias ambientales				
	4	22/05/2026	Mesa de trabajo relacionada a proceso de actualización de los requerimientos emitidos por Corporinoquia al expediente N° 500.33.6.09.178				
	5	12/06/2026	Mesa de trabajo relacionada a deudas a pagos ambientales				
		24/06/2026	Mesa de trabajo del auto N° 500.6.26.03.25 del 13 de abril del 2026	1,0		INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos	
Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.							
4. Asistir a los comités interinstitucionales en los que intervengan las diferentes entidades del orden municipal, cuando la Secretaría de Gobierno actúe como entidad convocante o miembro. Producto: Participación en mínimo cinco (5) comités interinstitucionales durante el período contractual. Evidencia: Actas de reunión, listados de asistencia, registro	Durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 28 de junio de 2026, el contratista dio cumplimiento a la presente actividad mediante su participación en siete (7) comités interinstitucionales en los que la Secretaría de Gobierno Municipal hizo parte, conforme se relaciona a continuación:			5,0		EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	
	Inf. N°	FECHA	TEMA	4,0		BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	1	25/02/2026	Comité de seguimiento al plan de acción de seguimiento de obligaciones ambientales				
	2	16/03/2026	Comité en relación a matriz de seguimiento de obligaciones ambientales				
		27/03/2026	Comité con relación a entornos saludables				
3	16/04/2026	Comité de seguimiento a matriz de obligaciones ambientales y plan de acción	3,0		REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose	4,0	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

fotográfico y/o certificaciones de participación.	4	20/05/2026	Acompañamiento a jornada vial dada al comité del CIDEA		retrasos no significativos.		
		20/05/2026	Comité de peligro aviaro en relación con puntos críticos de botadero de basura				
	5	11/06/2026	Comité extraordinario del CIDEA				
	Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.			2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.		
				1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.		
5. Brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de protocolos de control de roedores y de limpieza y desinfección de las instalaciones del Albergue Municipal para Fauna Doméstica de Yopal, conforme a la normatividad sanitaria vigente. Producto: Dos (2) protocolos formulados e implementados. Evidencia: Documentos de protocolos aprobados,	Durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 28 de junio de 2026, el contratista dio cumplimiento a la presente actividad mediante la ejecución de las siguientes acciones orientadas a la formulación de los Protocolos No. 1 y No. 2 para el control de roedores de limpieza y desinfección de las instalaciones del Albergue Municipal:			5,0	EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo con lo contemplado contractualmente.		
	Inf. N°	FECHA	TEMA	4.0	BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	4,0	
	1	15/02/2026	Elaboración del primer concepto técnico al protocolo 1 de control de roedores				
	2	19/03/2026	Mejora y/o actualización del primer concepto técnico	3.0	REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones		
	3	23/04/2026	Estructuración del documento final del primer protocolo de control de roedores				
	4	25/05/2026	Elaboración y estructuración del segundo concepto técnico al protocolo 2 de control de roedores				

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

registros de socialización y evidencias de implementación.	5	25/06/2026	Estructuración del documento final del segundo protocolo de control de roedores		contractuales, generándose retrasos no significativos	
Finalmente, el contratista formuló dos (2) protocolos para el control de roedores y limpieza y desinfección de las instalaciones del Albergue Municipal para Fauna Doméstica de Yopal. Dichos documentos fueron anexados al Informe de Actividades No. 5 – Final, presentado por el contratista. Asimismo, fueron entregados en medio físico a la profesional referente del Albergue del Municipio de Yopal para su correspondiente revisión y posterior aprobación. Los soportes y evidencias correspondientes al desarrollo de la actividad fueron entregados en medio magnético (CD) junto con cada uno de los informes presentados por la contratista. Dichos documentos reposan en el expediente contractual y forman parte integral del archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.					2.0	NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado
					1.0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.

2. Certifico que el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

3. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4,0
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	4,5	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	3.5
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	4,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0.8
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0.6
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA		100%	4.8

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 900.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla producto mayor	[\$675.000]
Estampilla procultura	[\$225.000]

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0096-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos	Elaboración e implementación del plan integral de convivencia seguridad ciudadana (PICSC) "YOPAL PARA TODOS" generación de una estrategia de sensibilización y protección sobre los derechos de los animales al interior de la comunidad en general	Documentos planeación, servicios de atención a la fauna	Un (1) informe de seguimiento de las acciones derivadas de los compromisos interinstitucionales. Un (1) PGIRASA elaborado y/o actualizado aprobado y cargado en la plataforma institucional . Mínimo una mesa de trabajo mensual desarrolladas para la gestión ambiental del albergue Participación en mínimo de cinco (5) comités interinstitucionales durante el periodo contractual dos (2) protocolos formulados e implementados

El presente informe se firma en Yopal, a los

21 JUL 2026

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO